



Bienestar
Comunidad
Futuro



BASES CONCURSO DE CARROS ALEGÓRICOS 2026

"Celebrando a Puerto Varas: Nuestra Flora y Fauna Local"

El Concurso de Carros Alegóricos se desarrollará el día sábado 24 de octubre de 2026, en el marco de las celebraciones del aniversario de la comuna de Puerto Varas. La actividad busca poner en valor nuestra flora y fauna a través de la creatividad de las organizaciones comunitarias, promoviendo el trabajo colaborativo, la identidad local y el respeto al medio ambiente.

1. FUNDAMENTACIÓN

El concurso se enmarca dentro de las actividades oficiales del aniversario comunal. Su objetivo es destacar la riqueza natural de Puerto Varas, incentivando la participación de las organizaciones locales mediante la creación de carros alegóricos inspirados en la flora y fauna que caracterizan nuestro territorio.

2. OBJETIVOS

- Fomentar la participación comunitaria en las celebraciones del aniversario comunal.
- Poner en valor la flora y fauna local a través de expresiones artísticas y culturales.
- Promover la creatividad, el trabajo en equipo y el uso responsable de materiales amigables con el medio ambiente.

3. QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR

Podrán participar todas las organizaciones territoriales y funcionales de la comuna de Puerto Varas, debidamente constituidas y con personalidad jurídica vigente.

4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Presentar el formulario oficial de inscripción debidamente completado y firmado por el representante legal de la organización.
- Adjuntar los siguientes documentos:
 1. Certificado de personalidad jurídica vigente.
 2. Certificado de vigencia de la directiva (Registro Civil, IND o CONADI).
 3. En caso de que participen menores de edad en el desfile, se deberá presentar certificado de antecedentes penales y certificado de inhabilidades del representante legal.

5. CÓMO PARTICIPAR

Las organizaciones interesadas deberán entregar la ficha de inscripción y los documentos requeridos en el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas hasta el lunes 19 de octubre a las 12.00 horas.



6. REQUISITOS DE LOS CARROS ALEGÓRICOS

- Los carros deberán ser diseñados y contruidos por los propios participantes.
- Dimensiones máximas: 5 metros de largo x 3 metros de ancho x 4 metros de alto.
- Podrán utilizarse materiales reciclados, naturales o sintéticos, siempre que sean seguros y no dañen el medio ambiente.
- Si el carro incluye transporte de personas, deberán implementarse medidas de seguridad como arneses.
- En caso de vehículos motorizados, se exigirá la documentación al día.

7. EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES

Los carros alegóricos serán evaluados por un jurado según los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad – 35%
- Representación del tema (flora y fauna local) – 25%
- Estética y presentación visual – 15%
- Mensaje comunitario – 15%
- Participación en el desfile – 10%

8. PREMIOS

- Primer lugar: Gift Card tiendas Dolly
- Segundo lugar: Gift Card Tienda DIMARSA
- Tercer lugar: Gift Card Tienda DIMARSA
- Mención honrosa: Gift Card Tienda DIMARSA

9. JURADO

El jurado estará compuesto por representantes de la Municipalidad de Puerto Varas, junto con organizaciones ambientales y culturales locales.

10. DESFILE

- **Fecha:** sábado 24 de octubre de 2026
- **Hora de citación:** 12:00 horas.
- **Lugar de inicio:** Calle Federico Errazuriz (Esquina Colon)
- **Recorrido:** Av. Colón – San Francisco – Del Salvador – Calle techada Santa Rosa

11. RESULTADOS Y PREMIACIÓN

La premiación se realizará el mismo día del desfile, al término de la actividad.

12. PLAZOS

- **Inscripción de participantes:** hasta el lunes 19 de octubre de 2026
- Revisión de documentación: 19 al 22 de octubre.
- Desfile y premiación: sábado 24 de octubre



**FICHA DE INSCRIPCIÓN CARROS ALEGÓRICOS
NUESTRA FLORA Y FAUNA
ANIVERSARIO DE PUERTO VARAS 2025**

Datos personales del representante legal.

Nombre	
Rut	
Dirección	
Fono contacto	
Correo electrónico	
Cargo en la agrupación	

Antecedentes de la agrupación

Nombre de la agrupación	
Antigüedad	
Dirección	
Correo electrónico	
Fono contacto	
Registro Personalidad Jurídica vigente	
Registro de directorio vigente	

Breve reseña de la agrupación

--

Firma y timbre del representante legal.





Bienestar
Comunidad
Futura



PAUTA DE EVALUACIÓN DE LOS CONCURSANTES:

Los carros alegóricos serán evaluados por un jurado según los siguientes criterios:

1. Creatividad y originalidad – 35%

- Innovación en el diseño y la puesta en escena.
- Uso creativo de materiales (reciclados, naturales, tecnológicos, etc.).

2. Representación del tema (flora y fauna local) – 25%

- Claridad en la vinculación con la temática.
- Inclusión de especies nativas o elementos propios del territorio.

3. Estética y presentación visual – 15%

- Armonía de colores, formas y detalles.
- Impacto visual para el público y el jurado.

4. Mensaje comunitario – 15%

- Transmisión de valores colectivos (identidad, cultura, medio ambiente).
- Inclusión de elementos que representen a la comunidad.

5 Participación en el desfile – 10%

- Coordinación del grupo que acompaña al carro (vestuario, coreografías, comparsas, música).
- Interacción con el público.

